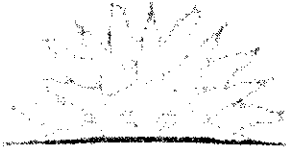




JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
R. DE LOS SERVICIOS GENERALES COMUNES

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

16010157

Montevideo, **18 ABR 2016**

VISTO: las Listas de Ascensos de los señores Oficiales, formuladas por la Comisión Calificadora respectiva, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del Reglamento de Calificaciones y Ascensos para Oficiales de los Cuerpos de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas aprobado por el Decreto 197/991 de 9 de abril de 1991, correspondientes a los Ascensos a conferirse con fecha 1ro. de febrero de 2016.-----

RESULTANDO: que por los Oficios 001/DP-SSGG/15, 002/DP-SSGG/15, 003/DP-SSGG/15, 004/DP-SSGG/15, 005/DP-SSGG/15 y 006/DP-SSGG/15 de 1ro. de diciembre de 2015 de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, se elevaron los Ascensos por el Sistema de Concurso de Mayor a Teniente Coronel Médico, de Capitán a Mayor Médico, de Teniente 1ro. a Capitán Médico, de Teniente 1ro. a Capitán Odontólogo, de Teniente 1ro. a Capitán Químico Farmacéutico, de Teniente 1ro. a Capitán Nurse de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, respectivamente.-----

CONSIDERANDO: I) que al 1ro. de febrero de 2016 existen las vacantes para ser cubiertas por el Personal Superior propuesto.-----

II) que los señores Oficiales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos Ascensos.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el Decreto-Ley 15.353 de 10 de diciembre de 1982 y por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2016, los Ascensos a los señores Jefes y Oficiales Subalternos pertenecientes a los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, en las especialidades que a continuación se mencionan:-----

MEDICINA

DE TENIENTE CORONEL:-----
- Por el sistema de Concurso: a las señoras Mayores Médico doña Ana Rimolli y Silvia Díaz.-----
DE MAYOR MEDICO:-----
- Por aplicación del artículo 41 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970: a los señores Capitanes Médico doña Rossana Hagopian, don Francisco Ruvertoni, don Berch Hagobian, don



Pedro Harguindeguy, don Gustavo Molinari, doña Rosa Lang, doña Ana Roverano, doña Susana Martínez y doña Ana Núñez.---

- Por el sistema de Antigüedad: a la señora Capitán Médico doña Carla Rivas.-----

- Por el sistema de Concurso: a las señoras Capitanes Médico doña Anela de Armas y don Leonardo Tellechea.-----

- Por el sistema de Selección: al señor Capitán Médico don Andrés Bayce y doña Soledad Acerenza.-----

DE CAPITAN MEDICO:-----

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 1ro. Médico doña Luisa Servioli, doña María Messano, doña Verónica Ferraro, doña Fabiana Broli, doña María Croci, don Leonardo Quintana y doña Rosana Silveira.-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 1ro. Médico doña Beatriz Sainz, doña María Grassi, don Guillermo Meerhoff, doña Claudia Pérez, don Pablo Santiago y doña Serrana Antúnez.-----

- Por el Sistema de Concurso: a los señores Tenientes 1ro. Médico doña María de los Angeles Vázquez, doña Ana Peregalli, doña Carolina Duhalde, doña Risel Suarez y don Marcelo Alvez.-----

DE TENIENTE 1RO. MEDICO:-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 2do. Médico doña Carolina Castrillon, doña Naomi Zimalkovski, doña María Segovia, don Luis Rodríguez, doña Lorena Bruno,

don Jorge Ferrer, doña Viviana Wynants, doña Gabriela Fernandez, doña María Daveri, don Héctor Gonzalez, don Gustavo Gagliano, don Nelson Marmol, doña Ana Mieres, doña Mirtha Silva, doña María Goncalvez, doña Lucía Rivero, doña Claudia Perez, doña María Cardozo y doña Irene Abin.-----

DE TENIENTE 2DO. MEDICO:-----

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a la señora Alférez Médico doña Magdalena Rodríguez.-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces Médico doña Mary Martins, don Jesus Serra, don Gonzalo San Martín, doña Paola Wynants, doña María E. Gutierrez, doña María E. Sarachaga, don Matias López, don Rodrigo Vazquez, doña Paula Medina, doña Mariana Rial, doña Flavia Aroztegui, doña María G. Peydro, doña María V. Scapusio, doña Cecilia Fleitas, doña Uruguaya Rodríguez, don José L. Cuervo, don Guillermo Rabellino y don Gastón Daners.-----

ODONTOLOGIA

DE MAYOR ODONTOLOGO:-----

Por aplicación del artículo 41 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970: a los señores Capitanes Odontólogos doña Silvia Hirsz, doña Laura Gaye, doña Carmen B. Fernández y don Marcelo J. Scarrone.-----

- Por el Sistema de Selección: a la señora Capitán Odontóloga doña Patricia Bordagorry.-----



DE CAPITAN ODONTOLOGO:-----

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 1ro. Odontólogo doña Katil M. Leal, doña Silvia Medina, doña Bibiana García, don Hamilton Freytas, doña Tania Manchini, doña Leticia Falero y doña Andreina Firpo.-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 1ro. Odontólogo doña Victoria Molina, doña Claudia Martínez, don Marcelo García y doña María Fajardo.-----

- Por el Sistema de Concurso: a los señores Tenientes 1ro. Odontólogo don Gustavo Cabrera, doña Vivivana Aguilar y doña Zulema Cardozo.-----

DE TENIENTE 1RO. ODONTOLOGO:-----

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 2do. Odontólogo doña Annabel Nicola, doña Tania Yarzabal, doña María Alzate, doña Patricia Mussini, don Omar Porciuncula, don Carlos García y doña Mariana Rodrigo.-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 2do. Odontólogo doña Natali Buchtik, doña María I. Araujo, doña Cecilia Ferreiro, doña Iliana Aroztegui, doña Adriana Ramos, doña Paola Piastra, doña María V. Lamas y doña María C. Colina.-----

DE TENIENTE 2DO. ODONTOLOGO:-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces Odontólogo don Sebastian Larrañaga, doña Rosario Curbelo,

don Agustín García, don Marcos Zanotta, doña Silvia Isasmendi, doña Valeria Ciaran, doña Vivian Juan, doña Florencia Santerini, doña María C. Imbert, doña Luciana de los Santos y doña María E. Ghiena.-----

FARMACIA

DE MAYOR QUIMICO-FARMACEUTICO:-----
Por aplicación del artículo 41 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970: a la señora Capitán Químico-Farmacéutica doña Mónica Revello.-----

DE CAPITAN QUIMICO-FARMACEUTICO:-----
- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a las señoras Tenientes 1ro. Químico-Farmacéutica doña María de los Angeles Beninca y doña Verónica Couture.-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 1ro. Químico-Farmacéutica doña María del Carmen Falero y don Martín Daners.-----

DE TENIENTE 1RO. QUIMICO-FARMACEUTICO:-----
- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Tenientes 2do. Químico-Farmacéutica doña Magdalena Pérez, doña Paula Roper, doña Soledad García, y doña Valeria Garciacelay.-----

- DE TENIENTE 2DO. QUIMICO-FARMACEUTICO:-----
- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Alféreces Químico-Farmacéuticos doña Natalia Pereiras y doña María F. Méndez.-----



NURSES

DE CAPITAN NURSE:-----

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 1ro. Nurse don Jorge Díaz, doña María C. Campaña, doña Verónica González, doña Evelyn Irviño y doña Macarena Barilko.-----
- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Tenientes 1ro. Nurse doña Jacqueline Cardozo y doña Claudia Cavalcante.-----
- Por el Sistema de Concurso: a las señoras Tenientes 1ro. Nurse doña Anna K. Mello, doña Mariana Guillen y doña Andrea Chineppe.-----

DE TENIENTE 1RO. NURSE:-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 2do. Nurse doña Hortencia Suanes, doña Verónica Rodríguez, doña Laura Perdomo, doña Rosa Alonso, doña Carina Grisolia, don Julio Laserre, doña Claudia Fiallo, doña Estefania Bosich, doña Paula Bigonzi, doña Cecilia Rodríguez, doña Lorena Adrien, doña Nensa Montero, doña Natalia Madera y doña Laura Cáceres.-----

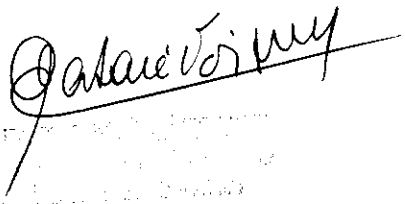
DE TENIENTE 2DO. NURSE:-----

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a la señora Alferez Nurse doña Karem González.-----
- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces Nurse doña Ana L. Silva, doña Cecilia Calcerradas, don Damian Loffiego, doña Victoria Hernández, doña Natalia

López, doña Moira Bernate, doña Patricia Sosa, doña Amelia Albin, doña Carmen Rodríguez, doña Silvana Rodríguez, doña Patricia Lacuesta y doña María E. Sánchez.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO


Patricia Sosa

SECPMil.-
LR/lg